



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

Comunicado de Prensa DG/059/2020

Nombra CNDH a Sara Lovera López y a John Mill Ackerman Rose, como integrantes del Comité Técnico de Evaluación del Instituto Nacional Electoral (INE)

- **Así, este Organismo Nacional Autónomo refrenda su respeto y compromiso con la democracia participativa y la aspiración de favorecer un mejor ejercicio democrático**
- **Propuestas de la CNDH aportarán al proceso mismo de selección de las y los Consejeros del INE para que de verdad se garantice, con quienes resulten finalmente electos, unas elecciones libres, transparentes y confiables**

Respetuosa de los principios rectores de la función electoral del país, como la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), nombró a Sara Lovera López y a John Mill Ackerman Rose, como integrantes del Comité Técnico de Evaluación del Instituto Nacional Electoral (INE), que será el responsable de calificar la idoneidad de los cuatro nuevos consejeros con los que se renovará el Consejo General de ese Instituto, el próximo mes de abril.

Este Organismo Nacional Autónomo mantiene y refrenda su compromiso con la democracia participativa y la aspiración de favorecer a un mejor ejercicio democrático con las personas que designó.

La presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, se ha manifestado no sólo dispuesta y comprometida en asumir como suyos los criterios de selección señalados en la Convocatoria de la Cámara de Diputados al hacer la designación de sus dos propuestas, sino que también planteó agregar dos elementos más, fundamentales y que incluso deberían ser extensivos a los consejeros electorales a elegir.

Propuso que se acredite su participación y compromiso en la defensa del sufragio y la transparencia electoral, y en general en la defensa de los derechos civiles y políticos; y no haberse desempeñado en algún cargo en el Instituto Federal Electoral, ni el Instituto Nacional Electoral, en los últimos 14 años.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sostiene que la idea no es sólo participar, en el marco de la Ley y de la Convocatoria, proceso de suyo fundamental, sino aportar a ese llamado y al proceso mismo de selección de las y los Consejeros del INE para que de verdad se garantice, con quienes resulten finalmente electos, unas elecciones libres, transparentes y confiables.

El compromiso democrático de la CNDH no se agotará en la elección de sus dos integrantes del Consejo, sino que será vigilante en su desempeño del papel al que están llamados a cumplir, y garanticen no sólo un absoluto apego a la legalidad en su actuar, sino que además promuevan la participación ciudadana en todas sus decisiones.

Sara Lovera López es periodista. Ha laborado en diarios, revistas, agencias de noticias, noticiarios de televisión y medios digitales desde hace 51 años, como reportera, editora, editorialista, coordinadora y directora de diversos medios.

Actualmente es coordinadora regional del Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe, SEMLAC; dirige el portal informativo Sem México de la misma agencia; escribe la columna semanal Palabra de Antígona; es funcionaria de la agencia feminista La Independent de Cataluña, España; presidenta de la Casa de los Derechos de Periodistas en la Ciudad de México y Secretaria de Comunicación, Educación y Desarrollo para la Igualdad CEDI.

Coordinó la investigación que sobre Femicidio realizó la Cámara de Diputados (2005-2006). Creó y dirigió el suplemento Doble Jornada (1987- 1998) y Comunicación e Información de la Mujer, Asociación Civil. (CIMAC) (1992-2004)

Es docente en género y tiene amplia experiencia en organización e impartición de talleres, seminarios y diplomados de género, educación y comunicación.

Estudió periodismo, trabajo social, teoría del Estado y educación para Adultos. Es autora, coordinadora y editora de más de 40 publicaciones, y acreedora a más de 30 reconocimientos y premios, nacionales e internacionales.

Recibió el Premio Nacional de Periodismo, por trayectoria en 2015. Ha impartido talleres y seminarios de periodismo no sexista y otros temas como ciudadanía, género, derechos humanos de las mujeres, lenguaje no sexista, marco jurídico de los derechos humanos de las mujeres y el funcionamiento de los mecanismos de la mujer en México, América Latina, Estados Unidos, Europa (España, Inglaterra y Alemania) y Marruecos. (1995-2018).

Mientras que John Mill Ackerman Rose, es Doctor en Sociología Política por la Universidad de California Santa Cruz, y Doctor en Derecho Constitucional por la UNAM.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. PRIDE, nivel D. Es Presidente Adjunto de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo y Director Editorial del *Mexican Law Review*. Es profesor de Derecho Constitucional y de Derecho Electoral en la Facultad de Derecho de la UNAM, y también ha dictado cátedra en la American University en Washington, D.C. y en *Sciences Po* en París, Francia.

Ha sido beneficiario de la “Cátedra Alfonso Reyes” de la Universidad de la Sorbona (Paris III) (2014), del Reconocimiento Distinción para Jóvenes Académicos de la UNAM (2012), del Premio Nacional de Comunicación “José Pagés Llergo” (2010) así como del Certamen Nacional de Periodismo (2009). Es reconocido por la UNAM como uno de los diez académicos de carrera más citados en revistas de investigación académica en el área de las ciencias sociales.

Cabe destacar que los criterios de selección fueron sometidos a la opinión de los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH e incluso se incorporaron a ellos las aportaciones de quien quiso hacerlo.